

Cuba: elogia diputada avances sobre derechos en proyecto constitucional



La Habana, 22 jun (RHC) La diputada Mariela Castro elogió el avance en el Proyecto de Constitución cubana sobre las garantías de los derechos humanos, con la inclusión de la unión matrimonial de dos personas independientemente de su orientación sexual.

En declaraciones a periodistas en el contexto del recién finalizado período de sesiones del Parlamento, la directora del Centro Nacional de Educación Sexual, definió el artículo referente al tema como un logro revolucionario maravilloso y manifestó su esperanza de que en la consulta popular la mayoría de la población sea capaz de comprender el paso dado en materia de prerrogativas ciudadanas.

Desde el punto de vista técnico, propuso la legisladora cubana la separación de los derechos que se alcanzan en el matrimonio y de las responsabilidades que se asumen con el cuidado y la atención a los hijos.

Consideró, NO obstante, que el paso en el reconocimiento legal de todas las parejas, incluidas las del mismo sexo, constituye un avance maravilloso, y en tal sentido aseveró que la población posteriormente aportará elementos durante la consulta popular.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/167391-cuba-elogia-diputada-avances-sobre-derechos-en-proyecto-constitucional>



Radio Habana Cuba